

**Sociedad:** Autopistas del Sol S.A.

**Carácter de la Asamblea:** Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

**Fecha y Hora:** 17.04.2024 - 12:00 horas en 1° convocatoria.

**Modalidad:** A distancia (de acuerdo con el Estatuto Social).

**Plataforma:** Microsoft Teams (cuenta con sistema de video, audio y escritura -chat-).

**Cantidad de Accionistas presentes:** 7 accionistas, 5 por representación y 2 por sí.

**Capital presente:** \$ 62.881.351.

**Detalle clase de acciones presentes:** Ordinarias Escriturales de \$1 de v/n.

|         |            |          |
|---------|------------|----------|
| Clase A | 25.656.564 | 5 votos. |
| Clase B | 6.290.287  | 5 votos. |
| Clase C | 11.334.024 | 5 votos. |
| Clase D | 4.966.294  | 1 voto.  |
| Clase E | 14.634.182 | 1 voto.  |

**Cantidad de votos:** 236.004.851 votos.

**Quórum:** 71,15% del capital social y 90,25% de los votos.

**Representante de la CNV:** Martín Ostri.

**Representante de la BCBA:** Cr. Eduardo Kupfer.

**Directores, síndicos y contador Certificante:** Asistieron Directores, miembros de la Comisión Fiscalizadora, Gerentes de la Compañía, representantes de la Dirección Nacional de Vialidad y el Auditor Titular.

#### RESOLUCIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

| Punto N° | Tema tratado   | Aprobado por                  | Comentarios |
|----------|--|-------------------------------|-------------|
| 1        | Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea.  | Unanimidad de Votos Presentes |             |
| 2        | Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de | Unanimidad de Votos Presentes |             |

| Punto N° | Tema tratado   | Aprobado por                          | Comentarios  |
|----------|--|---------------------------------------|--|
|          | <p>Flujos de Efectivo, e información requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) referida al Informe sobre el Código de Gobierno Societario, Notas y Anexos Complementarios, Informe de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora y Reseña Informativa correspondientes al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 2023.</p> |                                       |  |
| 3        | <p>Consideración y destino del resultado del ejercicio. Destinar la totalidad del resultado a la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Dividendos.</p>   | <p>Unanimidad de Votos Presentes</p>  | <p>Los montos fueron actualizados conforme lo previsto por la Res. CNV 777/18. Se resolvió aprobar el resultado del ejercicio que arrojó una ganancia equivalente a la suma de 91.714.882 de miles de pesos y destinar la misma a la Reserva Facultativa para la Futura Distribución de Dividendos ya existente.</p>   |
| 4        | <p>Consideración de la gestión de los Señores Directores.</p>  | <p>Unanimidad de Votos Presentes</p>  | <p>Se hizo extensiva la aprobación al Comité Ejecutivo y al Comité de Auditoría.</p>   |
| 5        | <p>Consideración de las remuneraciones al Directorio, que comprende tanto la remuneración de Directores Independientes y No Independientes, por la suma de \$ 14.794.807 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, dentro del límite del 5% de las ganancias del</p>  | <p>Unanimidad de Votos Presentes.</p> | <p>Se aprobó la remuneración al Directorio de \$ 14.794.807.- correspondiente al ejercicio 2023. Asimismo, se aprobó delegar en el Directorio la facultad de fijar para el ejercicio en curso los honorarios a cuenta de los Sres. Directores en la forma que considere razonable, ad-referéndum de la Asamblea que considere los Estados Financieros al 31.12.2024.</p> |

| Punto N° | Tema tratado   | Aprobado por                  | Comentarios  |
|----------|--|-------------------------------|--|
|          | ejercicio, conforme lo establecido por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades.  |                               |  |
| 6        | Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.  | Unanimidad de Votos Presentes |  |
| 7        | Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.   | Unanimidad de Votos Presentes | Se aprobó la remuneración abonada de \$ 8.669.964 durante el ejercicio 2023 a los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Asimismo, se aprobó delegar en el Directorio la facultad de fijar para el ejercicio en curso los honorarios a cuenta de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, ad-referéndum de la Asamblea que considere los Estados Financieros al 31.12.2024.  |
| 8        | Renovación por tercios de la Comisión Fiscalizadora. Elección de un síndico titular y uno suplente por el término de tres ejercicios.            | Unanimidad de Votos Presentes |  |
| 9        | Designación del Contador Certificante de los Estados Financieros del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 y tratamiento de su remuneración. | Unanimidad de Votos Presentes | Se aprobó designar al Estudio KPMG S.C. como auditor externo para el ejercicio 2024, tarea que será ejercida por el Cr Augusto Damiani como titular y las Cdras. Viviana Mónica Picco y/o Patricia Mónica Zeisel como suplentes.<br><br>Se aprobó la remuneración del ejercicio 31.12.2023 por la suma de \$ 14.786.968. Asimismo, se aprobó delegar en la Administración de la Sociedad la fijación de la remuneración y honorarios a cuenta en la forma que considere razonable, ad-referéndum de la asamblea que considere el ejercicio en curso. |
| 10       | Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2024.   | Unanimidad de Votos Presentes | Se aprobó un monto máximo de \$ 1.941.665.-.   |

| <b>Punto N°</b> | <b>Tema tratado</b>   | <b>Aprobado por</b>            | <b>Comentarios</b>   |
|-----------------|---|--------------------------------|--|
| 11              | Informe respecto del estado de cumplimiento del Acuerdo Integral de Renegociación. Estado de la acción de lesividad iniciada por el Estado Nacional - Arbitraje iniciado por la Sociedad ante la CCI. | Unanimidad de Votos Presentes. | Se aprobó tomar nota del Informe respecto del estado de cumplimiento del Acuerdo Integral de Renegociación y que el mismo sea transcrito en el Libro de Actas de Asamblea. |

Fecha: 19.04.2024.